



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de marzo de 1.996.

Expte.No 8369/94 - Ref. 001 -
002 y 003/94.

RES. No 033/96.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los Departamentos de Matematica, Fisica y Quimica de esta Facultad elevan las actividades que el personal docente de los mismos desarrollo durante el periodo lectivo 1.995;

Lo establecido por el Art. 48o del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

Que por Res. No 434/94, el Honorable Consejo Directivo delego a Decanato atribuciones para encomendar las funciones docentes correspondientes;

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por encomendadas para el 1er. y 2do. Cuatrimestre de 1.995 al personal docente, las tareas propuestas que cada Departamento Docente explicita en el expte y/o referente respectivo:

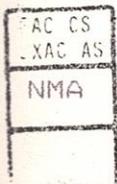
Expte. No 8369/94 - Dpto. Quimica: Fs. 15 a 17; 21 y 22.

Ref. No 001/94 - Area Informatica: Fs. 9; 10; 13 y 14.

Ref. No 002/94 - Dpto. Matematica: Fs. ³⁶29 a 34 y de 36 a 38.

Ref. No 003/94 - Dpto. Fisica: Fs. 19, 20, 23, 24, 26 y 27.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.



[Signature]
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Academica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
Ing. ROBERTO BERMAN OVEJERO
CANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS